



C. MIGUEL ÁNGEL IÑICUEZ BRAMBILA.
PRESIDENTE MUNICIPAL de
AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E :

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020, bajo el número AA/20200416/O/015, se tomó el siguiente ACUERDO:

AA/20200416/O/015.- Se hace del conocimiento de los integrantes del H. Órgano Edilicio por conducto del C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, que bajo inciso 15) del presente punto del orden del día, el Dr. J. Nicolás Ayala del Real en su carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, presenta escrito recibido con fecha 30 de Marzo del 2020, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, para someter a su consideración la "Iniciativa de Punto de Acuerdo" para que esta soberanía emita de conformidad con el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Autlán, ante la Pandemia derivada del COVID19, a todos los ciudadanos Autlenses la obligatoriedad de informar o denunciar en su caso, a las personas que provengan del extranjero (Estados Unidos de Norteamérica) o cualquier otro país; para que el municipio a la vez informe a la Región Sanitaria No. VII para su debido tratamiento, y con ello facilitar el control de la propagación de dicho virus, protegiendo a la sociedad Autlense.

En atención a lo antes expuesto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, se dé cumplimiento en los términos que precisa el solicitante. Notifíquese lo aquí resuelto al Secretario General de este Ayuntamiento para que realice las gestiones pertinentes y se dé cumplimiento a lo solicitado.

Acto seguido, interviene el C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real expresando lo siguiente:

Con su venia Presidente, cabe mencionar que esta Iniciativa fue presentada en la Secretaría General del Ayuntamiento el día 30 de Marzo y no habíamos tenido sesión de Ayuntamiento, entonces entra un poco fuera de tiempo.

Decírcles que la intención era que con de los casos importados del "Covid" que llegó a México por toda la gente que viajó al extranjero y era localizarlos y de manera amigable, entre los Consejos de Salud, Protección Civil y Policía Municipal hacer una cadena para localizar a todas estas personas y fuéramos a hablar con ellas amigablemente para mantenerlas en aislamiento mientras se les descartaba que trajeran la enfermedad; hacer esto informando a la Región Sanitaria para que ellos evaluaran cuál requería muestreo e hiciera extensivo esto a los 19 municipios que acuden al Hospital Regional de Autlán.


Porque, es cierto, ahorita el Regidor Ing. Walter Méndez me preguntaba si no había casos en Autlán, efectivamente no hay de Autlán, pero una persona de El Grullo pasó por el Hospital Regional de Autlán y por tanto estamos expuestos, los 19 municipios los atendemos aquí y la prueba más fehaciente fue en el municipio de Cuauilla llegó contagiada, se hizo la cadenita ahí y bueno se diagnosticaron 10. Esa era la intención de esta Iniciativa, a lo mejor ahora habrá que trasladarla a los que vienen de otros estados, a la gente que nos visita porque ahorita ya el contagio es comunitario y son a las gentes que tenemos que vigilar, porque una vez que nos llegue esta enfermedad, pues es altamente contagiosa, ya lo vimos con los casos de El Grullo, ya lo vimos en Cuauilla, que aunque lamentablemente corrieron de esa 80% que pasan asintomáticos o con síntomas leves, pudo haber pasado a mayores.

Al respecto de este comentario, participa el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila mencionando lo siguiente:

Si compañero Regidor Dr. Nicolás Ayala, yo creo que todavía estamos en tiempo porque como dice usted de lo internacional, el nacional, el estatal, el municipal, lo que hay aquí alrededor, yo creo que si hay que protegernos y para mi pienso que sería en tiempo para fortalecer esta iniciativa.

Quiero informarles que los 3 tres termómetros que se le dieron a Protección Civil son para poner filtros en las entradas de aquí de Autlán, también eso lo vamos a platicar el día de mañana, para evitar que la gente que no tenga nada que hacer por acá, va para atrás. Entonces de la manera que se está trabajando, muy efectivamente, en Unión de Tula esta dando muy buen resultado y en base a eso es que ahora se fueron a la capacitación del área de Protección Civil para implementar estos filtros que están dando mucho muy buen resultado.

...Continúa en la Hoja 2



MUNICIPIO DE AUTLÁN
DE NAVARRO, JALISCO

SINDICATURA

22 JUN 2020

RECIBIDO



...Viene de la Hoja 1.
AA/20200416/O/015

Continuando en su intervención, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambilla procede manifestando lo siguiente:

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta a votación económica el presente punto de la orden del día.

Antes de proceder con la votación, pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe para

comentar lo siguiente:

Si, Presidente, ahí nada más en ese punto yo quisiera comentar que en el tema de la obligatoriedad, no me parece del todo conveniente, sugiería que se hiciera más bien como un exhorto a la población que llegue de otros estados o de otro país, para que como lo ha sugerido el Gobierno Federal se mantengan en casa los primeros 14 días de su llegada, para saber si van a presentar o no algún síntoma, ya que el tema de hacerlo obligatorio de exhortar a las personas de que presenten o que denuncien presenten o si un familiar estaba en otro estado por alguna situación, que no podríamos estar seguros si fue por algún caso de alguna llegada se puede presentar también a que la misma población se ponga de cierta manera como a discriminar, en el sistema de salud, que afortunadamente aquí en Autlán no se ha manifestado mucho, pero como estamos viendo que médicos o enfermeras están atascadas por esa situación.

Yo lo cambiaría nada más que fuera un exhorto, invitar a la población que llega o a los familiares para que esas personas se queden en casa, los días que son obligatorios para saber si van a presentar o no algún síntoma, que sabemos que muchos no los presentan.

Y en el segundo punto de este tema que nos presenta el Regidor Dr. Nicolás Ayala, esta pidiendo que se continúe con el trabajo en conjunto, yo creo que eso no necesita un Acuerdo del Ayuntamiento ya que hemos visto que se ha visto que se está trabajando en conjunto con las diferentes instancias y con los diferentes municipios de la región.

Con relación a estos comentarios, participa el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambilla para externar lo siguiente:

Voy a platicarle algo Regidora Mtra. Paola Hernández, en la reunión que estamos teniendo de Presidentes Municipales, Protección Civil y Consejos de Salud ya se está haciendo esto, de que denuncien, inclusive Agencias y Delegaciones se les está invitando que es donde más está situación o más bien que comuniquen de la gente que llega de fuera, pero no para discriminar, no se dan nombres ni nada, nada más se dice en que domicilio, solamente va Protección Civil con ellos y los visitan, les dan las recomendaciones y los protocolos que tienen que seguir.

Los protocolos los hemos ensayado mucho, de que tienen que ser, si sienten algún síntoma o algo, pero no se les molestia en lo más mínimo y ha estado dando buen resultado, se hizo en La Aldeaba, en El Chacalito, en El Chacalito, ahorita lo más práctico es, no tanto la discriminación, sino como la ropa le corre uno invitando de que se le pegue, pero esta iniciativa se estaba trabajando como lo dice el Regidor Dr. Nicolás Ayala, ya estábamos implementando los 12 municipios que estábamos unidos, ahorita ya empezamos los 19 en adelante, mucho menos vamos a tener para 19 municipios. Esa es la cuestión y eso es lo importante de esta iniciativa.

También pide el uso de la voz el C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina, para comentar lo siguiente:

Gracias, señor Presidente, con su permiso compañeros Regidores, si es conveniente atender el Punto de Acuerdo que nos menciona el Regidor Dr. Nicolás Ayala, nada más a mí me gustaría que se cambien esos términos de "denuncia" y de "obligatoriedad" para que la gente no lo sienta tan drástico y que no se empiece a generar ese tipo de miedo, de susto.

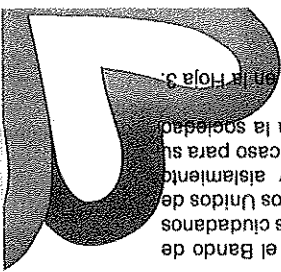
Una vez concluidas las intervenciones de los Ediles, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambilla procede expresando lo siguiente:

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta a votación económica el presente punto de la orden del día.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el C. Secretario General del Ayuntamiento se dirige a sus compareceras y compareceros Regidores para pedirles que en votación económica tengan a bien dar a conocer el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa de la iniciativa presentada por el C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, arrojando el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido de la "Iniciativa de Punto de Acuerdo" presentada por el C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, bajo los términos citados en la misma y que a la letra dicen:

ACUERDO:

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite un exhorto de conformidad con el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Autlán, ante la Pandemia derivada del COVID-19, a todos los ciudadanos de Autlenses, haciéndolo a su vez extensivo a todas las personas que provengan del extranjero (Estados Unidos de Norteamérica) o cualquier otro país, para que cumplan con las medidas de prevención y aislamiento correspondientes; debiendo informar a la Región Sanitaria No. VII de la posible existencia de algún caso para su debido tratamiento, y con ello facilitar el control de la propagación de dicho virus, protegiendo a la sociedad Autlense.



Recibi
24-06-2020
[Signature]
Consejos Municipales
de Salud.

OFICIO: SG266/06/2020 Hoja 3/3
ASUNTO: ACUERDO de AYUNTAMIENTO.

...Viene de la Hoja 2.
AA/20200416/O/015

Además, se inicie una campaña por medios masivos de comunicación, medios oficiales, redes sociales para hacer del conocimiento de esta disposición ciudadana.
SEGUNDO: Se continúe con el trabajo conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco y demás instituciones públicas, Ayuntamientos y Vecinos para trabajar y evitar que se propague el virus COVID19 con el registro de la información de personas que lleguen a los municipios provenientes del extranjero, y por lo mismo se disminuyan los casos que pueden llegar a los nosocomios de nuestro municipio.
Apéndice; Documento. - No. 15

Atentamente.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
"2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C."
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 12 de Junio de 2020.

El. C. Presidente Municipal

[Signature]
C. Miguel Ángel Lánguez Brambila



L.A. Gilberto García Vergara
El C. Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento



- C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes
- C.c.p.- Protección Civil y Bomberos.- Mismos efectos.
- C.c.p.- Tesorería Municipal.- Mismos efectos.
- C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.
- C.c.p.- Consejos Municipales de Salud Autlán.- Mismos efectos.
- C.c.p.- Minutario General
- C.c.p.- Archivo
- MAIBH, GGV/megf.

